COSTA RICA

PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título y número del Préstamo contingente para emergencias por desastres

Proyecto: naturales / CR-X1010

Equipo de Proyecto: Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Equipo;

Guillermo Collich (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Andrea Terán (IFD/CMF); Juan Martínez Álvarez (IFD/CMF); Annabella Gaggero (IFD/CMF); Tsuneki Hori (INE/RND); María Cristina Landázuri (LEG/SGO); Andrés Suarez (FMP/CCR) y Willy Bendix (FMP/CCR).

Prestatario: República de Costa Rica
Organismo Ejecutor: Ministerio de Hacienda

Plan de Financiamiento: BID (CO): US\$ 100.000.000 **Total:** US\$ 100.000.000

Salvaguardias: Políticas identificadas: B.13

Clasificación: No requerida

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Problemática y Justificación General

Los países de Centroamérica y el Caribe se encuentran expuestos con una frecuencia creciente a desastres naturales de intensidad severa. Costa Rica, por su ubicación geográfica, está expuesta a un número elevado de amenazas naturales como inundaciones, huracanes, terremotos, volcanes, y deslizamientos. Según un estudio realizado por el Banco Mundial¹, Costa Rica es el segundo país del mundo con mayor exposición a amenazas múltiples según la superficie territorial expuesta, con un 36,8% de su área total expuesta a tres o más tipos de eventos naturales adversos de magnitud potencialmente severa o catastrófica. Esta situación, sumada a diversos factores sociales, económicos, y de concentración y crecimiento poblacional, resultan en una elevada vulnerabilidad de Costa Rica ante desastres naturales. En efecto, aproximadamente el 80% del PIB del país

2.2 La frecuencia de los desastres naturales en Costa Rica es alta. Sólo en los últimos 40 años el país ha sufrido 53 desastres de origen natural de diversos tipos y ha registrado pérdidas económicas por un monto aproximado de US\$1.112 millones, afectando a más de 1,67 millones de personas². Entre los eventos más devastadores

proviene de zonas con alto riesgo de múltiples peligros.

¹ Natural Disasters Hotspots: A Global Risk Analysis, World Bank, 2005.

² Emergency Event Database (EMDAT); <u>www.emdat.be</u>. La base de datos EM-DAT está bajo la responsabilidad del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters que forma parte de la Escuela de Salud Pública de laUniversidad Católica de Lovaina en Bruselas.

para el país destacan el huracán César de 1996 y el sismo de Telire-Limón de 1991 que causaron pérdidas económicas totales de US\$200 millones y US\$500 millones, respectivamente.

- 2.3 **La vulnerabilidad financiera**. A pesar de que la situación macroeconómica de Costa Rica se considera en general positiva³, la ocurrencia de un desastre natural de gran magnitud representa uno de los principales pasivos contingentes que podría comprometer dicha estabilidad. De acuerdo a un estudio técnico elaborado por el Banco⁴ que analiza la capacidad económica del país para hacer frente a eventos catastróficos, ante la ocurrencia de un evento extremo con un período de recurrencia de aproximadamente 100 años, el país podría incurrir en pérdidas equivalentes a un 6,95% del PIB⁵, de las cuales un 4,7% del PIB serían asumidas por el sector público.
- 2.4 La gestión de riesgos de desastres naturales en Costa Rica. Durante las últimas décadas, el país ha realizado avances significativos en el marco de la reducción de riesgos de desastres. En 1999 se aprobó una nueva Ley Nacional de Emergencia (Ley N° 7914) que designa a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) como entidad responsable de la coordinación del trabajo de prevención de riesgos, de mitigación, y de respuesta a emergencias. En enero de 2010 la CNE culminó la elaboración del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 8488 de 2006 que le encargó su diseño y ejecución. El Plan es un instrumento de planificación estratégica para la aplicación de la política de gestión del riesgo, mediante la articulación integral de los procesos relacionados con la gestión del riesgo, bajo el concepto de subsistemas dentro un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para delimitar las competencias institucionales y a partir de éstas orientar la asignación de recursos, la organización y los mecanismos de control.
- 2.5 **Debilidades y problemas**. No obstante los avances logrados en materia de gestión integral del riesgo de desastres naturales, aún persisten desafíos importantes. Según el Índice de Gestión de Riesgos elaborado por el Banco, que analiza mediante un conjunto de indicadores el desempeño de la gestión de riesgos en el país, Costa Rica obtuvo una calificación de 35,43 en una escala de 100. Esta calificación corresponde a un nivel de desempeño todavía incipiente que presenta debilidades en la gestión y requiere avances significativos. Algunas de las áreas en donde se han detectado debilidades son: el acceso y el manejo de la información sobre riesgos, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y manejo de desastres y la gestión financiera del riesgo de desastres.
- 2.6 En lo que respecta a la planificación y gestión financiera de los riesgos por desastres del sector público, Costa Rica ha desarrollado algunos mecanismos para fortalecer dicha gestión, entre los cuales cabe destacar la contratación con el

³ Consulta del Artículo IV con Costa Rica. Fondo Monetario Internacional, 2011.

⁴ Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Desastres y de Gestión de Riesgos (BID, 2010).

⁵ Estimación realizada tomando como base el PIB del país en el año 2008.

Banco Mundial de una operación tipo CAT DDO⁶. Sin embargo, Costa Rica no cuenta todavía con una estrategia integral de gestión financiera que le permita programar y estructurar una cobertura adecuada y eficiente para el financiamiento de los gastos públicos extraordinarios resultantes de emergencias por desastres de intensidad severa o catastrófica a través de un conjunto articulado de instrumentos de retención y transferencia de riesgo (tales como fondos de reserva, asignaciones presupuestales preprogramadas, préstamos contingentes, seguros, bonos catastróficos, etc.). Tampoco ha desarrollado aún una política comprensiva de aseguramiento de la infraestructura de servicios públicos; y la capacidad del mercado de seguros doméstico para proveer este tipo de coberturas es baja.

- 2.7 En este contexto, consciente de la necesidad de continuar desarrollando una gestión financiera integral de los riesgos por desastres naturales y posibilitar así una mayor reducción del impacto de los desastres naturales en la población y en las finanzas públicas, el país ha solicitado al Banco un préstamo contingente que le permita disponer de una base más amplia de recursos financieros para hacer frente a los gastos extraordinarios necesarios para la atención de eventuales emergencias por desastres naturales severos o catastróficos.
- Alineación estratégica de la operación. La operación propuesta está alineada con la Estrategia de País del Banco para Costa Rica 2011-2014 (GN-2627), en la cual aparece recogida dentro del área de riesgos de desastres naturales como una de las medidas de mitigación para reducir el impacto de dichos riesgos en el desarrollo de la infraestructura productiva, en especial en lo relativo a transporte, que es uno de los pilares de la citada Estrategia. Por otra parte, esta operación está alineada con los objetivos de financiamiento 2010-2015 del Noveno Incremento General de Capital del Banco bajo las categorías de i) financiamiento para países pequeños y vulnerables; y ii) financiamiento para respaldar iniciativas sobre cambio climático (AB-2764).

B. Objetivo y resultados esperados

- 2.9 El objetivo de esta operación es ayudar a amortiguar el impacto que los desastres naturales severos o catastróficos podrían llegar a tener sobre las finanzas públicas a través de un aumento en la disponibilidad, la estabilidad y la eficiencia del financiamiento contingente para la atención de las emergencias ocasionadas por este tipo de eventos.
- 2.10 La presente operación posibilitará al país un rápido acceso a recursos financieros líquidos para atender oportunamente los gastos públicos extraordinarios que se estima podrían llegar a producirse durante emergencias por desastres naturales severos o catastróficos. Esta operación forma parte de los esfuerzos del país para

Otorgada al país por el Banco Mundial en agosto del 2008 por un total de US\$65 millones. Dicha operación permite al país contar con acceso rápido a fondos para atender las emergencias derivadas de desastres de alta recurrencia, independientemente del tipo o intensidad del evento. A noviembre de 2011, el país ha utilizado ya el 52% de los fondos disponibles a través del CAT DDO. <u>Costa Rica</u> - <u>Catastrophe Deferred Draw Down Option (CAT DDO) Project.</u>

mejorar la gestión financiera integral de dichos riesgos. Los principales resultados esperados serían: i) a nivel de **producto**, la disponibilidad para Costa Rica de recursos líquidos adicionales para la pronta atención de gastos públicos extraordinarios durante emergencias resultantes de desastres naturales severos o catastróficos; y ii) a nivel de **resultado**, un aumento de la cobertura financiera contingente eficiente disponible para la atención de los precitados gastos. Los indicadores de producto y resultado se especificarán en el POD.

III. ASPECTOS DE DISEÑO

- 3.1 La operación propuesta consistirá en un préstamo de inversión del Banco, a otorgarse a través de la Facilidad de Crédito Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (FCC), por un monto máximo de US\$100 millones. El préstamo contingente (PC) tendrá un período de disponibilidad para desembolsos de 5 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Préstamo, prorrogable a petición del país y con acuerdo del Banco por hasta 5 años adicionales. El PC será diseñado de manera tal que: i) asegure una rápida provisión de recursos líquidos para la atención de eventuales gastos públicos extraordinarios durante emergencias por desastres naturales de magnitud severa o catastrófica; y ii) tenga, dentro de los límites por operación establecidos para la FCC, un dimensionamiento acorde a las necesidades de financiamiento del país previsibles en caso de ocurrir dichos desastres.
- 3.2 Dado el carácter contingente de la operación, el acceso del país a desembolsos efectivos de recursos sólo podrá tener lugar si ocurriese un evento del tipo, localización e intensidad acordados contractualmente entre el país y el Banco como evento cubierto bajo el PC (evento elegible). La definición de los tipos de eventos a ser cubiertos y los parámetros de medición de la intensidad de los mismos que darán lugar a los desembolsos, serán acordados entre el país y el Banco. Estos acuerdos estarán reflejados en el Contrato de Préstamo. A la fecha, se ha acordado que el PC proporcionará cobertura para terremotos, lluvias asociadas a huracanes e inundaciones.
- Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Naturales. El Banco, con el objetivo de alinear sus intervenciones en los países en el marco de sus políticas de gestión de riesgos de desastres, pero propendiendo a un planteamiento integral de la gestión que promueve, sobre todo, medidas y acciones preventivas y de planificación financiera *ex ante* de esos riegos, ha dispuesto, a través del documento GN-2502-2 que crea la Facilidad de Crédito Contingente (FCC), que todos los países miembros prestatarios del BID sean elegibles para recibir financiamiento a través de la FCC, siempre y cuando tengan en vigencia un Programa de Gestión Integral de Riesgo de Desastres Naturales (PGIRDN) satisfactorio al Banco. El PGIRDN deberá tener como objetivo general impulsar, mediante acciones concretas, el desarrollo efectivo de la política nacional sobre la gestión integral de riesgos de desastres, comprender actividades tendientes a mejorar la identificación y reducción de dichos riesgos, la gestión de las emergencias por dichos desastres y la gestión financiera del riesgo de las mismas.

El PGIRDN deberá tener un plazo de ejecución de cinco años que coincidirá con el plazo de vigencia del PC. El contenido y alcance del PGIRDN será consensuado entre el país y el Banco durante la preparación del PC y será formalizado mediante un documento descriptivo que deberá incluir indicadores anualizados de avance que serán revisados por el Banco a fin de mantener la elegibilidad para desembolsos.

- 3.4 **Mecanismo de desembolso**. De acuerdo a lo establecido en la FCC, a elección del país, al momento de producirse un evento elegible, los montos a desembolsar por el BID con cargo a esta operación podrán provenir, alternativamente de dos fuentes de recursos prestables del Banco: i) recursos frescos con cargo directo al PC; y/o ii) si el país solicitara la inclusión del mecanismo de fondeo alternativo que ofrece la FCC, recursos provenientes de los saldos no desembolsados de una lista de préstamos de inversión previamente aprobados por el Banco, e identificados y acordados con el país en el contrato de préstamo de la operación (la Lista de Redireccionamiento Automático o LRA).
- 3.5 **Gastos elegibles.** Los recursos que se desembolsen con cargo al PC deberán ser utilizados para cubrir, exclusivamente, gastos públicos de carácter extraordinario que se realicen inmediatamente después de haberse comenzado a manifestar un evento elegible y dentro de los 180 días posteriores al inicio de dicho evento. Los tipos de gastos elegibles son amplios, y sólo se hallarán limitados por una lista negativa a ser acordada contractualmente entre el país y el Banco.⁷

IV. SALVAGUARDIAS Y RIESGO FIDUCIARIO

- 4.1 Según la directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (GN-2208-20 y OP-703), esta operación no requiere clasificación.
- 4.2 En cuanto a gestión fiduciaria, la operación se ajustará a los requisitos y procedimientos específicos de control fiduciario establecidos en las disposiciones operativas pertinentes de la FCC, los que se consideran completa y especialmente adecuados para los requerimientos de la operación; por lo que se estima que este tipo de riesgos son muy limitados⁸.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

5.1 La preparación de la presente operación se estima que requerirá un presupuesto de US\$39,380.00; US\$16.000 provendrán de la RG-T1478 (en ejecución) y US\$23.380 del presupuesto administrativo. Se prevé que el POD será distribuido al QRR el 8 de junio de 2012 y que la aprobación del préstamo por el Directorio Ejecutivo del Banco sería el 5 de septiembre de 2012.

⁸ La FCC tiene ciertas dispensas fiduciarias, entre ellas, no es necesario disponer de un Plan de Adquisiciones (Ver Normas fiduciarias y de adquisiciones en el GN-2502-2: párrafo 4.20).

_

⁷ Ejemplos de gastos elegibles: equipo sanitario de emergencia, vacunas y medicamentos, instalaciones y equipo para refugios temporales, alimentos, rehabilitación temporal de infraestructura, etc.

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where

applicable. 3. Save new changes.

арриоавіо. С. С	ave new changes.	
	IDB Sector	CAPITAL MARKETS-INSURANCE MARKET DEVELOPMMENT
	Type of Operation	SPE – Special Operation / FAC – Facility Financing
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Generic Checklist
PROJECT	Team Leader	Durante, Juan Jose (JUANJOSED@iadb.org)
DETAILS	Project Title	Contingent Loan for Natural Disaster Emergencies
	Project Number	CR-X1010
	Safeguard Screening Assessor(s)	Gaggero, Annabella (ANNABELLAG@iadb.org)
	Assessment Date	2011-02-16
	Additional Comments	

	Type of Operation	Special Operation	
SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Disclosure of Information Policy- OP- 102
		The operation is in compliance with environmental laws and regulations of the country where the operation is being impelemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		Operation for which ex-ante impact classification may not be feasible. These loans are: Policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, or conditional credit lines for investment projects.	(B.13)
	Potential Safeguard Policy	No potential issues identified	

Items(?)		
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Di please refer to appropriate Directive(s), incli for guidance. No project classification requil Report and PP (or equivalent) to ESR.	uding B13,
Additional Comments:		

ASSESSOR	Name of person who completed screening:	Gaggero, Annabella (ANNABELLAG@iadb.org)	
DETAILS	Title:	Project Assistant	
	Date:	2011-02-16	

Estrategia Ambiental y Social (EAS)

- De acuerdo a la política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias 1.1 establecidas por la Directiva B.13, este tipo de préstamo no requiere clasificación. El fin de este Préstamo Contingente (PC) es ayudar a Costa Rica en la reducción de pérdidas causadas por desastres naturales, a través de una gestión financiera ex ante de los riesgos de desastres naturales. Su objetivo es ayudar a amortiguar el impacto que los desastres naturales severos o catastróficos podrían llegar a tener sobre las finanzas públicas a través de un aumento en la disponibilidad, la estabilidad y la eficiencia del financiamiento contingente para la atención de las emergencias ocasionadas por este tipo de eventos. Algunos ejemplos de tipos de gastos elegibles son los siguientes: equipo sanitario de emergencia; vacunas y medicamentos; instalaciones y equipo para refugios temporales; alimentos y forraje para poblaciones desplazadas y en dificultades; costo del personal de emergencia necesario; alquiler a corto plazo de equipo e instalaciones de energía, transporte y comunicaciones, de espacios para almacenamiento, y rehabilitación temporal de vivienda e infraestructuras. Es importante precisar que, en la presente operación, el tipo de gasto elegible para financiar es muy amplio y sólo se hallará limitado por una lista negativa a ser acordada contractualmente entre el Banco y el país.
- 1.2 Adicionalmente cabe señalar que el otorgamiento y la disponibilidad del PC, se halla condicionado a la ejecución en forma satisfactoria de un Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres Naturales (PGIRDN) previamente acordado entre el país y el Banco, y en el cual se incluyen acciones de prevención y mitigación de riesgos de desastres naturales.
- 1.3 Por lo expuesto anteriormente, no se considera necesaria la preparación de un Informe de Gestión Ambiental y Social para la presente operación.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Estudios	Descripción	Fecha	Referencias o Links
	Natural Disasters Financial Risk Management. Technical and Policy Underpinnings for the Use of Disaster-Linked Financial Instruments in Latin America and the Caribbean	2010	http://vps.iadb.org/icf/LinkClick.aspx?fileticket=5m0o93DthzM%3d&tabid=4433∣=8994&language=en-US
	Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos. Programa para América Latina y el Caribe. Costa Rica.	Septiembre 2010	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=35160023
	Gestión financiera de riesgos de desastres naturales para República Dominicana. G. Collich, J.J. Durante, J. Martínez Álvarez y R. Vergara. BID. Nota técnica IDB-TN-119. Washington DC.	Mayo 2010	http://www.iadb.org/document.cfm?id=35232098
	Perfil de Riesgo de Catástrofe. Costa Rica.	Abril 2009	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=35404380
Técnicos y de diseño del proyecto	Fondo de Reservas para Desastres Naturales en Centroamérica y República Dominicana: Conclusiones Generales de los Estudios.	Enero 2009	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1902506
	Informe de Conclusiones Generales. Reunión Técnica. Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales en Centroamérica y República Dominicana.	Diciembre 2008	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1902657
	Fondo de Reservas para la Atención de Emergencias por Desastres Naturales. El Caso de Costa Rica.	Octubre 2008	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1808670
	Integrated Disaster Risk Management and Finance Approach (OP-47).	Enero 2008	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1286042
	Prevención y no sólo respuesta a Desastres. Estudio complementario a la Política sobre Gestión de Riesgo de Desastres. (Keipi, K.).	Febrero 2007	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=928463
	Aprovechamiento de los mercados financieros internacionales para gestionar el riesgo de amenazas naturales en America Latina. (Peettersen, I.; Skjelvic, JM; Krokeide, NA.)	Agosto 2006	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1442226

Estudios	Descripción	Fecha	Referencias o Links
	Application of Risk Financing Techniques to Manage Economic Exposures to Natural Hazards (Andersen, TJ).	Octubre 2005	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1481599
	Strategies and Financial Instruments for Disaster Risk Management in Latin America and the Caribbean (Miller, S; Keipi, K).	Abril 2005	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1442151
	Indicadores de Riesgo de Desastres y de Gestión de Riesgos. (Cardona, O.).	Marzo 2005	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1442183
	Innovative Financial Instruments for Natural Disaster Risk Management (Andersen, TJ.)	Diciembre 2002	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=356145
	Planificación y protección financiera para sobrevivir desastres (Keipi, K y Tyson, J.)	Octubre 2002	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=355507
Mecanismo de ejecución y cuestiones fiduciarias y de control	Facilidad de Crédito Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales (GN-2502)	Febrero 2009	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=1874032
Análisis de riesgo	Aplicación de la metodología de análisis de riesgo realizada por el Equipo de proyecto	Noviembre 2011	Apéndice II del Perfil de Proyecto
Análisis financiero del Proyecto	N/A		